



RESOLUCIÓN

VISTO:

El Proyecto denominado Plazas de la Convivencia presentado por alumnos de Tercer Grado del Instituto La Inmaculada de la ciudad de General Acha, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de visitas realizadas a distintas instituciones educativas de nuestro medio y visitas recibidas en el recinto del Concejo Deliberante se busca acercar la labor parlamentaria a los distintos actores de la ciudad, exponiendo y recibiendo sugerencias que buscan mejorar y/o solucionar cuestiones que hacen a mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Que, en ese trabajo en conjunto se recibió un proyecto realizado por alumnos de tercer grado del Instituto La Inmaculada.

Que, dicho Proyecto busca construir lazos de amistad, incorporando valores como el respeto y la solidaridad en espacios públicos de la ciudad.

Que, los autores del proyecto realizaron el mismo en el ámbito educativo con una importante mirada de inclusión para personas con movilidad reducida.

Que, bajo la consigna de establecer que nuestras obras deben mejorar la calidad de vida de todas las personas, sugieren que se incluyan en los espacios públicos juegos, mesas diseñadas para personas con movilidad reducida y se las denomine “Plazas de la Convivencia”.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1°.- Declárese de Interés legislativo el Proyecto presentado por alumnos de tercer Grado del Instituto La Inmaculada.-

Artículo 2°.- Sugierase al Departamento Ejecutivo incluir en espacios Públicos juegos, mesas y equipamiento para personas con movilidad reducida.-

Artículo 3°.- Entréguese copia de la presente Resolución al Instituto La Inmaculada.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN N° 23/2022